

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS  
ESPECIALES Y ORDENA LICITACIÓN N° 9  
"CONCESION TERMINAL DE BUSES  
RURALES DE HUALPIN, AÑO 2026"  
TEODORO SCHMIDT. 01 JUL 2023

COPIA IV

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1906 de fecha 16.12.2025, que aprueba el Presupuesto inicial para el año 2026.
2. El decreto Alcaldicio Exento N° 1907 de fecha 16.12.2025 que aprueba el presupuesto Municipal Desagregado para el año 2026
3. El Decreto Alcaldicio Exento N° 2060 de fecha 06.12.2024 donde asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Teodoro Schmidt, Don Baldomero Santos Vidal.
4. Las Bases Administrativas especiales, Anexos, Términos de referencia que rigen la licitación pública N°9 "Concesión Terminal de Buses Rurales de Hualpín Año 2026".
5. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1224 con fecha 05.08.2025, que funcionarios en calidad de Subrogante de Cargos Directivos, y deja sin efecto DAE N° 1224 DE FECHA 05.08.2025
6. El decreto Alcaldicio Exento N° 753 de fecha 22.05.2026, que nombra funcionarios en calidad de subrogantes de cargos directivos de la secretaria municipal y deja sin efecto parcialmente DAE N° 1224 de fecha 05.08.2025
7. Las Facultades y Atribuciones que me Confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

**CONSIDERANDO:**

- Que la Municipalidad de Teodoro Schmidt requiere otorgar en concesión la administración y explotación del Terminal de Buses Rurales de Hualpín para el año 2026, con el objeto de asegurar su adecuado funcionamiento, mantención y prestación eficiente de servicios a la comunidad usuaria.
- Que para la contratación de dicha concesión se han elaborado las Bases Administrativas Especiales, Anexos y Términos de Referencia que regulan la Licitación Pública N° 9 denominada "Concesión Terminal de Buses Rurales de Hualpín Año 2026", documentos que establecen las condiciones técnicas, administrativas y económicas que deberán cumplir los oferentes.
- Que resulta necesario convocar a un proceso de licitación pública, resguardando los principios de transparencia, libre concurrencia e igualdad de los oferentes, con el fin de seleccionar la propuesta más conveniente para los intereses municipales y de la comunidad.

**DECRETO**

1. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas Especiales, Anexos y Términos de Referencia, elaborados para la Licitación Pública N° 9 denominada "Concesión Terminal de Buses Rurales de Hualpín Año 2026".
2. **PUBLÍQUESE**, todos los antecedentes que rigen la presente licitación, en la página web de la municipalidad [www.muniteodoro.cl](http://www.muniteodoro.cl), incluyendo un cronograma, según se detalla:

Fecha de publicación: del 06 al 10 de Julio 2026

Fecha preguntas: hasta las 12:00 hrs, del 08-07-2026.

Fecha publicación respuestas: desde 15:00 hrs, del 08-07-2026.

Fecha cierre recepción ofertas: 10-07-2026, hasta 14:00 hrs.

Fecha acto apertura administrativa-técnica: desde 15:00 hrs, del 13-07-2026.

Fecha acto apertura económica: desde 15:00 hrs, del 13-07-2026.

Fecha adjudicación: desde 16-07-2026 (aprox.)

M

3. **NOMBRESE**, a los funcionarios Directora de Control Interno, Jefa de Adquisiciones y Secretaria Municipal, como Ministro de Fe, o quienes los subrogan, para que conformen la Comisión de Apertura.
4. **NOMBRESE**, a los funcionarios Administrador Municipal, Director de Obras Municipales, y Director de Transito o quienes los subrogan para que conformen la Comisión Evaluadora de Ofertas.
5. **IMPÚTESE**, los ingresos a la cuenta: 0301003999001 "Ingresos del Terminal de Buses", del presupuesto municipal año 2026.
6. Tomen conocimiento del presente Decreto: Secplac, Dirección de Control, Dirección de Transito Adquisiciones y Oficina de Partes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**NICOLAS GARRIDO RIVAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**BALDOMERO SANTOS VIDAL**  
**ALCALDE**

LHH/JGS/IRH/BRS/MGI/saa.-

IDDOC N° 347432